



**INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
COMPONENTE 3 –RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2024 – RECTORÍA, VICERRECTORÍAS Y FACULTADES**

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

AÑO 2025

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública como también el Decreto 2482 de 2012- por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, igualmente la Universidad Surcolombiana mediante la Resolución No. 123 del 25 de julio de 2014 adoptó el reglamento para el desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución a la ciudadanía. Mediante la Resolución 065 del 09 de abril 2025, se convocó a la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad Surcolombiana de la vigencia 2024.

Que es deber de la Universidad Surcolombiana rendir cuentas ante la ciudadanía como una estrategia de transparencia en la gestión pública la cual busca fortalecer los lazos de interacción con los ciudadanos por lo cual se presentaron los resultados de la gestión durante la vigencia del año 2024 realizados en los cinco (5) Subsistemas: Formación, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario y Administrativo, por parte de cada Facultad y Vicerrectoría.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas este año se realizó de forma presencial y virtual para la Ciudadanía, adoptando las medidas transitorias que garanticen la seguridad de la salud de los servidores, la protección de los ciudadanos, así como el respeto por la seguridad jurídica y el debido proceso en las actuaciones administrativas de la Institución.



OBJETIVO GENERAL

Cumplir con la obligación legal de Rendir Cuentas, donde existe la oportunidad de informar, exponer e interactuar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades y retos adelantados por la Universidad Surcolombiana durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución 023 del 11 de enero de 2023 renovó por seis años la acreditación de alta calidad a la Universidad Surcolombiana, con lugares de desarrollo en Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata en modalidad Multicampus; el comité organizador de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, decidió que para la vigencia 2024, se realizará en una de las sedes regionales, en este caso se escogió la Sede Garzón y se llevó a cabo el día 26 de mayo de 2024, en el auditorio principal de la Sede de la Universidad Surcolombiana. La jornada se desarrolló de forma presencial para la comunidad universitaria y ciudadanía en general y a su vez fue transmitida virtualmente en el horario comprendido entre las 10:00 AM a las 12:30PM.

TRANSMISIÓN

Con el fin de contar con una cobertura de la Audiencia Pública a nivel regional por tener la Universidad sedes en Garzón, Pitalito y La Plata y lograr una gran participación de la ciudadanía en el evento, de forma virtual, se llevó a cabo la transmisión en directo a través de las redes sociales oficiales de la Universidad como YouTube, Facebook y Página Institucional con la inserción del Live en la sección de transmisión en vivo como se realizó normalmente mediante el link en vivo: <https://www.facebook.com/USCOoficial>.

PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para la definición de contenidos de la Audiencia Pública se siguió con los lineamientos de la Resolución No. 123 de 2014 “por la cual se adopta el reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad Surcolombiana a la Ciudadanía.”, donde en su Capítulo II ETAPA PREPARATORIA en su Artículo 9° DE LA DIRECCIÓN., la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad tendrá las funciones de Dirección de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía; a su vez en su Artículo 10° ALISTAMIENTO. La Universidad organizó internamente un grupo de apoyo que se encargó de definir y liderar el Plan de Acción de la Audiencia Pública, plan que se detalló con actividades, meta o producto, responsables y fechas programadas.

Esta preparación se desarrolló bajo la metodología de Rendición de Cuentas que se adelanta desde el año 2015, en la cual los ordenadores del gasto, en este caso las siete Facultades, los tres vicerrectores (administrativo, académico y de investigación y proyección social) y la Rectoría, presentaron los respectivos informes de gestión, dando cumplimiento al siguiente cronograma de Rendición de Cuentas:

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA				
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Componente 3: Rendición de Cuentas VIGENCIA 2024				
RESPONSABLE	DEPENDENCIA	FECHA	HORA	LUGAR
CARLOS EDUARDO AGUIRRE RIVERA	Facultad de Economía y Administración	12 de Marzo de 2025	8:00 a. m.	Hall Facultad de Economía
DOLLY ARIAS TORRES - DECANA	Facultad de Salud	26 de Marzo de 2025	8:00 a. m.	Fac. Salud Auditorio Amparo Páramo
WILLIAM JAVIER SALAZAR MEDINA	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.	11 de Marzo de 2025	2:00 p. m.	Auditorio Olga Tonny Vidales
FREDDY WILLIAM ANDRADE PÉREZ	Facultad de Educación	17 de Marzo de 2025	8:00 a. m.	Fac. Educación Salón 430
ZULMA AYDAIRA CEDPEDA	Facultad Ciencias Sociales y Humanas	31 de Marzo de 2025	8:00 a. m.	Auditorio Olga Tonny Vidales
RÓMULO MEDINA COLLAZOS	Facultad de Ingeniería	21 de Marzo de 2025	8:00 a. m.	Auditorio Miguel Felipe Ospina
JAIME POLANIA PERDOMO	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	20 de Marzo de 2025	8:00 a. m.	Auditorio Olga Tonny Vidales
EDUARDO BAUTISTA OVIEDO	Vicerrectoría Administrativa	9 de Mayo de 2025	8:00 a. m.	Sede Pitalito
ELIAS FRANCISCO AMORTEGUI CEDEÑO	Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	16 de Mayo de 2025	10:00 a. m.	Sede La Plata
MARIA FERNANDA JAIME OSORIO	Vicerrectoría Académica	7 de Mayo de 2025	2:00 p. m.	Auditorio Olga Tonny Vidales
NIDIA GUZMAN DURAN - RECTORA	Rectoría	26 de Mayo de 2025	10:00 a. m.	Sede Garzón

La convocatoria para participar las jornadas de

Rendiciones de Cuentas y de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se difundió a través del Portal Institucional de la Universidad Surcolombiana, la Oficina de Comunicaciones, Agéndate con la U, la Emisora Institucional Radio Universidad Surcolombiana 89.7FM y correos masivos Institucionales.

AGENDA DEL EVENTO

1. INSTALACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Saludo del moderador oficial del evento y explicación de la forma como se desarrollará la Audiencia.
- Himno Nacional.
- Himno de la Universidad Surcolombiana.
- Palabras de apertura del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

2. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN 2024

- Explicación y socialización de la Sra. Rectora de los logros, dificultades y retos de cada Subsistema.

3. SECCIÓN DE INQUIETUDES, PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Se dispuso de 2 formatos físicos para cada solicitud entregados a cada uno de los prestes y a su vez de 2 link de acceso para las personas que participaron de manera virtual en cada una de las sesiones.

LINK DE INQUIETUDES:

https://docs.google.com/forms/d/1D_TTwljEa80hsuAzUxljLa5gKv_Qc7HjRULNlatUOo4/edit

LINK DE EVALUACIÓN https://docs.google.com/forms/d/1caLqpiO-I0NMJ0wlo816m8Xh20L2iiW2Gdmi9S91YDA/edit?usp=forms_home&oid=113682563708587938469&ths=true

4. CONCLUSIONES POR PARTE DE LA RECTORA.

5. CIERRE A CARGO DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

NÚMERO DE CONEXIONES Y PARTICIPACIÓN

Se relaciona las conexiones de las Rendiciones de Cuentas de las siete (7) facultades, las tres (3) vicerrectorías y la Rectoría.

Estadísticas audiencias de rendición de cuentas vigencia 2024

Dependencia	Reacciones	Compartidas	Comentarios	Personas alcanzadas	Asistencia Personal	Enlace
Facultad de Salud					53	
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas					123	
Facultad de Educación					61	
Facultad de Economía y Administración					63	
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas					24	
Facultad de Ingeniería					18	
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales					34	
Vicerrectoría Administrativa	24	5	5	1,5mil	184	https://facebook.com/USCOoficial/videos/1679851633417603/
Vicerrectoría Académica	24	4	4	1.4mil	25	https://facebook.com/USCOoficial/videos/739316848662706/
Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	31	3	7	1,8mil	69	https://facebook.com/USCOoficial/videos/580696701227244/
Rectoría	33	9	1	1.7mil	52	https://facebook.com/USCOoficial/videos/9811431272272688/

PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024

La señora Ana María Polanía Rojas, profesional de la Vicerrectoría Administrativa, participó como presentadora y moderadora en la jornada de rendición de cuentas, en la parte de transmisión, divulgación y convocatoria, se contó con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones, la Oficina Asesora de Planeación lideró la organización y la logística, y conformó el equipo de apoyo, junto con la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Comunicaciones y el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CTICD) y la Secretaria General. Durante la transmisión de la presentación de la Audiencia Pública, se contó con el acompañamiento del profesional de Bienestar Universitario como traductor de Lenguaje de Señas.

La Universidad Surcolombiana presenta con orgullo ante la comunidad universitaria y la ciudadanía en general el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2024, año que marca el cierre del Plan de Desarrollo Institucional 2015–2024, “Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Pertinencia y Compromiso” reglamentado mediante Acuerdo 031 de 2014 – CSU.

Este documento se constituye en un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional, en el que se da cuenta de los avances, logros y desafíos afrontados en el cumplimiento de las metas estratégicas trazadas a lo largo de una década. Durante este periodo, la Universidad consolidó su liderazgo en el ámbito académico, investigativo y social, gracias al compromiso de toda su comunidad: directivos, docentes, estudiantes, administrativos, graduados y aliados estratégicos. En particular, el año 2024 estuvo marcado por resultados destacados en los cinco subsistemas que estructuran la gestión institucional: Formación, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario y administrativo, evidenciando niveles sobresalientes de eficacia, eficiencia y efectividad en la ejecución del Plan de Acción.

Asimismo, el 2024 se caracterizó por el fortalecimiento de la infraestructura académica y tecnológica, la participación en convocatorias de investigación de MinCiencias, la internacionalización de los procesos formativos y la continuidad de programas orientados al desarrollo integral y al bienestar de nuestra comunidad universitaria. Además, se dio apertura al proceso de elección de Rector para el periodo 2025–2029, asegurando la continuidad democrática y participativa en la conducción institucional.

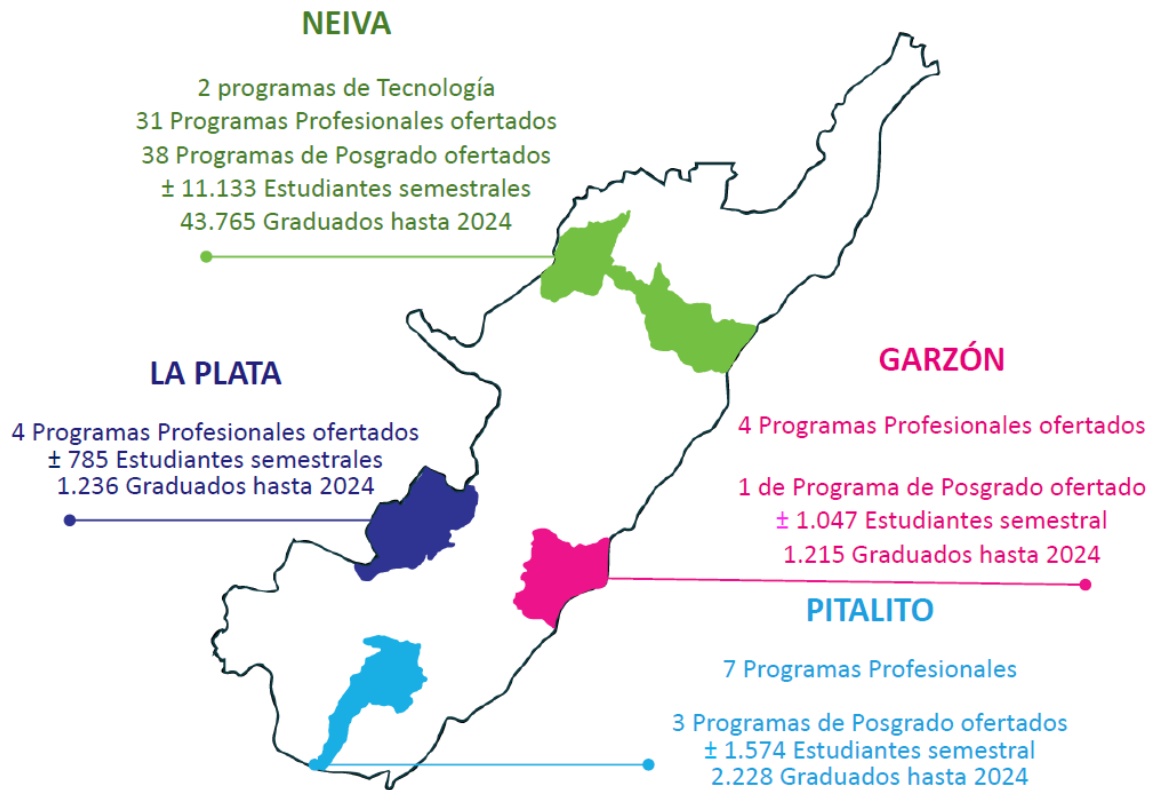
La culminación del Plan de Desarrollo Institucional 2015–2024 representa no solo la finalización de una etapa, sino también la oportunidad de proyectar nuevos retos que respondan a las necesidades de una sociedad en constante transformación. Con esta mirada de futuro, la Universidad Surcolombiana reafirma su compromiso con la calidad, la equidad y el desarrollo regional sostenible.



Finalmente, agradecemos el compromiso y la entrega de quienes integran los órganos de gobierno universitario, el equipo directivo y cada una de las dependencias administrativas y académicas, así como a los estudiantes, docentes y graduados que, con su trabajo y dedicación, hacen posible que continuemos construyendo una universidad pública incluyente, pertinente y de alta calidad para el desarrollo y el buen vivir en el sur colombiano.

La Universidad Surcolombiana en Cifras

La Institución se encuentra ubicada en 4 sedes regionales estratégicas en el municipio de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.



Fuente: Oficina de Registro y Control Académico



Ilustración 3 Subsistemas Plan de Desarrollo Institucional Universidad Surcolombiana.



El Modelo adoptado por la Universidad Surcolombiana es el de la Teoría General de Sistemas. Este modelo tiene un carácter organizativo y holístico con relación a la concepción de la Institución como organización compleja, afectada desde y hacia su entorno interior y desde y hacia el entorno exterior, que descansa en cinco Subsistemas, como puede ser visto en la ilustración No. 3.

La formulación del Plan de Desarrollo fue liderada por un equipo dinamizador conformado por el Rector encargado de la Universidad, los tres Vicerrectores, el director general de Currículo, el Coordinador del Comité de Acreditación Institucional, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, tres docentes de la Universidad, tres representantes de las organizaciones estudiantiles y los siete decanos y como resultado de este ejercicio se identificaron cinco problemas macro que recogían las diferentes necesidades identificadas, las cuales fueron agrupadas así:

Ilustración 4 Macroproblemas Institucionales



Vigilada Mineducación



A partir de lo anterior, se estipularon 27 proyectos para el fortalecimiento de los cinco subsistemas. Desde entonces, se han realizado 13 actualizaciones al mismo, la más reciente fue en el año 2023 mediante Acuerdo 067 del 14 de diciembre.

Actualmente, el Plan de Desarrollo cuenta con seis proyectos en el Subsistema de Formación, seis proyectos en el Subsistema de Investigación, seis proyectos en el Subsistema Investigación, cinco en Subsistema de Proyección Social, cinco proyectos en el Subsistema de Bienestar y cinco proyectos en el Subsistema Administrativo.

Tabla 1 Número de Proyectos del PDI 2015-2024



Evaluación Plan de Acción vigencia 2024

El Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, aprobado mediante Acuerdo 031 de 2014, que posteriormente fue modificado en su Plan Indicativo mediante el Acuerdo 015 de 2016. En 2019 se realizó un análisis exhaustivo de los períodos ejecutados del 2015 al 2018 y como resultado de esta evaluación se evidenciaron inconsistencias entre las actividades realizadas y las establecidas, por tanto, se dio lugar nuevamente a la socialización y discusión de los resultados con las Unidades responsables, quienes propusieron ajustes que luego fueron avalados por el Comité Administrativo y el Consejo Académico, y aprobados por Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 056 de 2019. Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación realizó la evaluación al Plan de Desarrollo Institucional por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023, en la cual se evidenciaron desviaciones significativas en las metas y los costos proyectados en el PDI frente a los logros alcanzados, por lo cual fue necesario efectuar algunos ajustes al Plan de Desarrollo Institucional, mediante Acuerdo 067 de 2023.

Vigilada Mineducación

Estos cambios obedecen principalmente al fortalecimiento de la Regionalización de cara a la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad en modalidad Multicampus.

La evaluación de la vigencia 2024 se realizó a partir de la vigencia 2023, ya que ese año se termina. Para analizar los resultados se tienen en cuenta los indicadores de eficacia que se refiere al porcentaje de ejecución de las metas cumplidas sobre las metas planeadas; los indicadores de eficiencia que se refieren al porcentaje de recursos ejecutado sobre el recurso planeado; y por último los indicadores de efectividad que promedian los valores de la eficacia y la eficiencia para determinar la calidad de los procesos ejecutados con relación a su inversión.

Los resultados de esta evaluación evidencian indicadores de eficacia y efectividad muy alto en su mayoría, pero con indicadores de eficiencia entre medio y alto. Esto quiere decir que, se superaron las metas establecidas para la vigencia.

Tabla 2 Resultados Evaluación Plan de Acción 2024

		Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
1.	 Subsistema de Formación	122,07% Muy Alto	206,73% Muy Alto	108,64% Muy Alto
2.	 Subsistema de Investigación	83,29% Muy Alto	51,57% Medio	32,09% Bajo
3.	 Subsistema de Proyección Social	111,55% Muy Alto	39,60% Bajo	22,21% Bajo
4.	 Subsistema de Bienestar	115,40% Muy Alto	53,22% Alto	43,63% Medio
5.	 Subsistema Administrativo	43,35% Medio	132,80% Muy Alto	46,04% Medio
	TOTAL PDI 2024	95,13% Muy Alto	96,79% Muy Alto	50,52% Alto

Fuentes: Oficina Asesora de Planeación

SUBSISTEMA DE FORMACIÓN


Este subsistema está conformado por 6 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante el Acuerdo 067 de 2023, los cuales se ejecutan a través de la Vicerrectoría Académica y las siete Facultades de la Institución en los niveles de formación de pregrado y posgrado en las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Ilustración 5 Proyectos Subsistema de Formación



Las metas establecidas para cada uno de los seis proyectos de este subsistema contaron con un porcentaje de ejecución del 122.07%, lo que indica un desempeño Muy alto, para el desarrollo de las actividades académicas.

Tabla 3 Evaluación Proyectos del Subsistema de Formación 2024

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
1  Subsistema de Formación	122,07% Muy Alto	206,73% Muy Alto	108,64% Muy Alto
PY1.1	106,87% Muy Alto	196,40% Muy Alto	214,20% Muy Alto
PY1.2	82,52% Muy Alto	580,44% Muy Alto	113,42% Muy Alto
PY1.3	140,69% Muy Alto	34,69% Bajo	64,17% Alto
PY1.4	66,22% Alto	111,63% Muy Alto	83,00% Alto
PY1.5	300% Muy Alto	0,00% Muy Bajo	0,00% Muy Bajo
PY1.6	36,11% Bajo	110,46% Muy Alto	68,41% Muy Alto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Universidad brindó capacitaciones a partir de inducciones que se realizaron a través de la estrategia de talleres dirigida a estudiantes y administrativos, denominados “Soy Surcolombiano” e “Identidad Surcolombiana”, respectivamente. Los talleres tienen como objetivo la socialización y apropiación de la teleología institucional a través de actividades participativas, cuestionamientos y discusiones acordes al quehacer diario de los participantes en esta Casa de Estudios.

La Dirección de Graduados realizó 4 encuentros en cada una de las sedes regionales de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, con una participación de 502 graduados de los diferentes programas académicos de pregrado. Los encuentros constituyen una estrategia para la promoción e intercambio de experiencias exitosas de los graduados de la Universidad Surcolombiana. Dichos espacios permiten elevar un reconocimiento a los graduados destacados de cada uno de los programas, y en consideración de las unidades académicas, se otorgan distintivos por los aportes al ámbito académico, investigativo y social del departamento y la región Surcolombiana. Por tal motivo, el mayor incremento en la ejecución de los recursos está principalmente en el proyecto SF.PY.1 Identidad con la Teleología y gobierno Institucional asimismo en el SF.PY.6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad – Graduados.



En 2024, mediante acuerdo CA 013, se expide el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de las Sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata de la Universidad Surcolombiana para el primer y segundo período académico del año 2024", como se detalla en la Tabla No. 4.

Tabla 4 Calendario Semestres Académicos año 2024

Semestre Académico	Fecha Acuerdo	No. de Acuerdo
2024-1	9 de noviembre de 2023	No. 013 de 2023
2024 -2	9 de noviembre de 2023	No. 013 de 2023

Fuente: Elaboración propia

Estudiantes 2024

El año 2024, la Universidad tuvo 7.716 personas inscritas en los diferentes niveles de formación de tecnología, profesional, especialización, maestrías y doctorados en las de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata. De ellos, fueron admitidos 4.826 personas y finalmente la Institución recibió a 3.688 nuevos estudiantes que corresponde a 1.840 mujeres y 1.848 hombres. En la Tabla No. 5 se presenta en detalle la relación de personas inscritas, admitidas y matriculadas en el periodo académico 2024-1 y 2024-2 de acuerdo con el nivel de formación, sexo y sede donde fue admitido.



Tabla 5 Número de Personas Inscritas, Admitidas y Matriculadas en el año 2024

INSCRITOS, ADMITIDOS Y MATRICULADOS 2024													
IVEL DE FORMACIÓN		Personas Inscritos				Personas Admitidas				Nuevos Estudiantes Matriculados			
		2024-1		2024-2		2024-1		2024-2		2024-1		2024-2	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Sede Neiva	Tecnologías	180		124		121		99		89		47	
		134	46	35	89	34	87	27	72	25	64	15	32
	Profesional	3.084		2.256		1.750		1.398		1.385		981	
		1507	1577	1118	1138	888	862	689	709	703	682	476	505
	Especialización	614		95		169		89		150		72	
		296	318	44	51	92	77	46	43	81	69	41	31
	Maestría	189		70		173		33		146		30	
	99	90	34	36	81	92	13	20	70	76	11	19	
Doctorado	11		0		11		0		9		0		
	7	4	0	0	4	7	0	0	3	6	0	0	
TOTAL	2043	2035	1231	1314	1099	1125	775	844	882	897	543	587	
Sede Garzón	Profesional	166		125		155		123		127		100	
		98	68	71	54	65	90	70	53	53	74	63	37
	Maestría	166		125		155		123		127		100	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	98	68	71	54	65	90	70	53	53	74	63	37	
Sede Pitalito	Profesional	317		203		279		174		218		183	
		169	148	129	74	147	132	111	63	114	104	91	92
	Especialización	7		16		0		16		0		15	
	3	4	11	5	0	0	5	11	0	0	10	5	
TOTAL	172	152	140	79	147	132	116	74	114	104	89	47	
Sede La Plata	Profesional	162		97		145		122		98		99	
		65	97	57	40	60	85	59	63	61	37	49	50
	Maestría	0		0		0		0		0		0	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	65	97	57	40	60	85	53	38	51	70	45	32	
TOTAL	2378	2352	1499	1487	1371	1432	1014	1009	1100	1145	740	703	
	4730		2986		2803		2023		2245		1443		
	7716				4826				3688				

Fuente: Portal de Estadísticas Académicas USCO

Estudiantes matriculados 2024

En total hubo 14.539 estudiantes matriculados en el periodo académico 2024-1 que terminó en el mes de junio 2024, 14.082 del periodo académico 2024-2 el cual culminó en noviembre de 2024. En la Tabla No. 6 se detalla el número de estudiantes matriculados de acuerdo con el nivel académico, sexo y sede para los dos periodos académicos que tuvieron lugar en el año 2024.



Tabla 6 Estudiantes Matriculados 2024

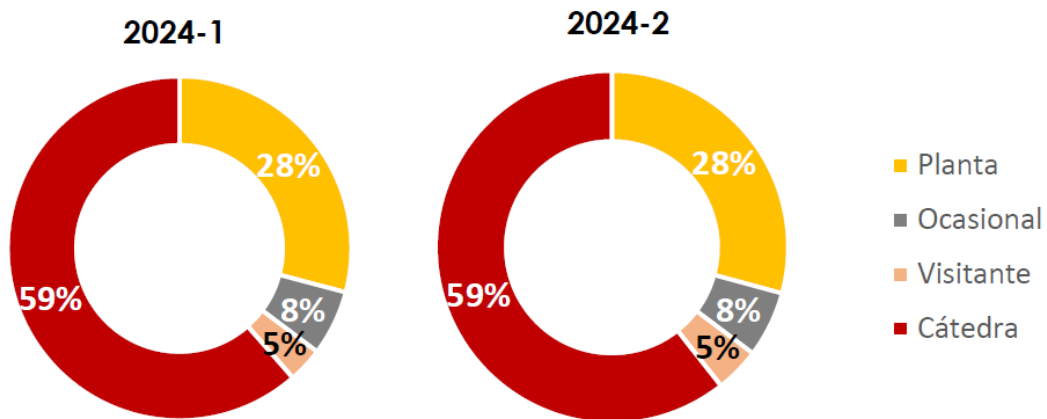
NIVEL DE FORMACIÓN		Estudiantes Matriculados			
		2024-1		2024-2	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Sede Neiva	Tecnologías	392		376	
		96	296	86	290
	Profesional	9.958		9.665	
		5020	4938	4932	4733
	Especialización	286		251	
		156	130	138	113
	Maestría	459		443	
	251	208	232	211	
Doctorado	38		29		
	17	21	13	16	
	TOTAL	5540	5593	5401	5363
Sede Garzón	Profesional	1047		1036	
		568	479	574	462
Sede Pitalito	Profesional	1574		1516	
		920	654	898	618
Sede La Plata	Profesional	785		766	
		443	342	432	334
TOTAL		7471	7068	7305	6777
		14539		14082	
		28621			

Fuente: Portal de Estadísticas Académicas USCO

Docentes 2024

Durante el año 2024 se vincularon 935 docentes para el periodo académico 2024-1, de estos, 279 son docentes de planta, 72 docentes ocasionales, 75 docentes visitantes y 581 docentes catedráticos. Para el semestre académico 2024-2 fueron vinculados 1.019 docentes, de los cuales, 279 son docentes de planta, 72 docentes ocasionales, 75 docentes visitantes y 593 docentes catedráticos.

Ilustración 6 Número de Docentes Vinculados 2024



Fuente: Oficina de Talento Humano

Desarrollo profesoral 2024

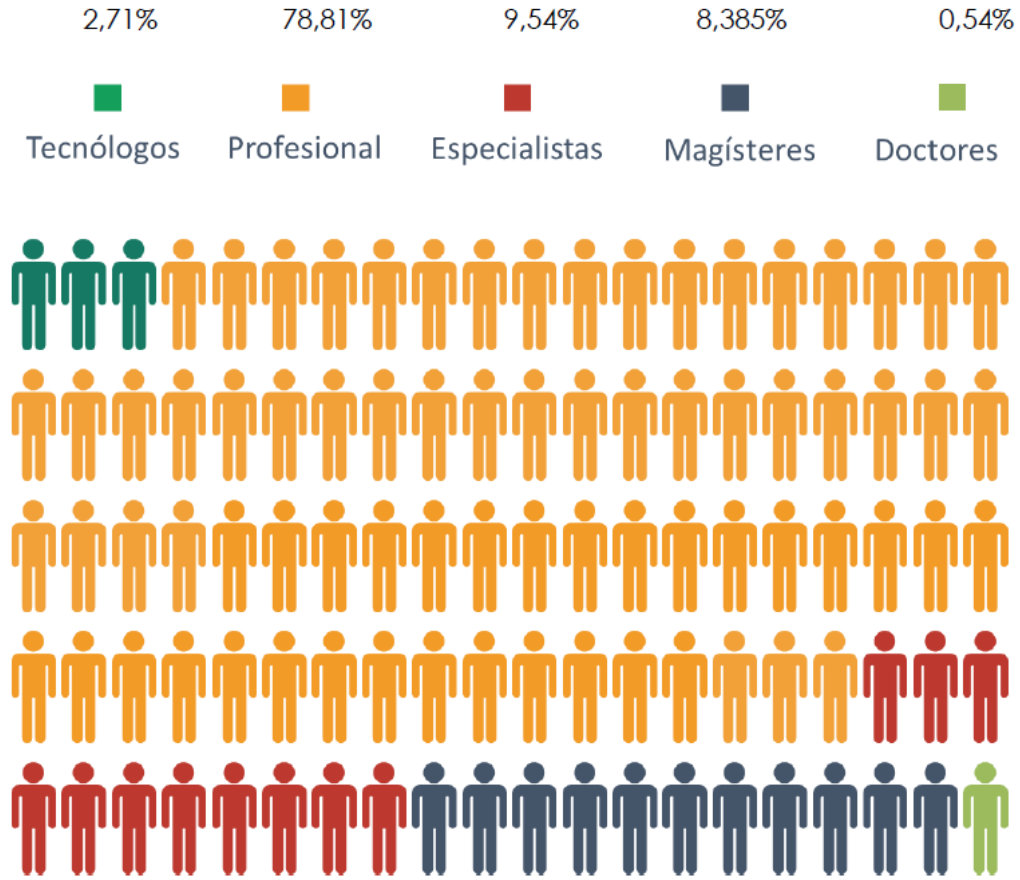
En Respecto a las estrategias para el desarrollo y cualificación docente, durante la vigencia 2024, se registra un número de 373 profesores que fueron beneficiados por esta estrategia. Los temas relacionados se asumen desde cada una de sus disciplinas, fortaleciendo así los conocimientos y las nuevas tendencias del área de trabajo en la cual el cuerpo profesoral desarrolla su ejercicio docente e investigativo.

Graduados 2024

Durante el año 2024 se realizaron ceremonias de grado privadas y tres ceremonias de grado solamente, de acuerdo con el cronograma aprobado en el Acuerdo de Consejo Académico acuerdo, No.007 del 29 de agosto de 2023. Así, la Institución entregó a la región 70 nuevos tecnólogos, 2.013 nuevos profesionales, 244 nuevos especialistas, 215 nuevos magísteres y 14 nuevos doctores.



Ilustración 7 Porcentaje de Graduados por Nivel de Formación 2024



Fuente: Oficina de Registro y Control Académico

Portal Laboral 2024

<https://empleusco.joinupcloud.com/> es el enlace del Portal Laboral de la Universidad Surcolombiana, a través de este, en el año 2024, 52 empresas nuevas pertenecientes a diferentes sectores de la economía se sumaron a las 242 empresas inscritas, quienes ofertaron 345 empleos a los 5.357 usuarios registrados.

Ilustración 8 Nuevos Registros Portal Laboral 2023

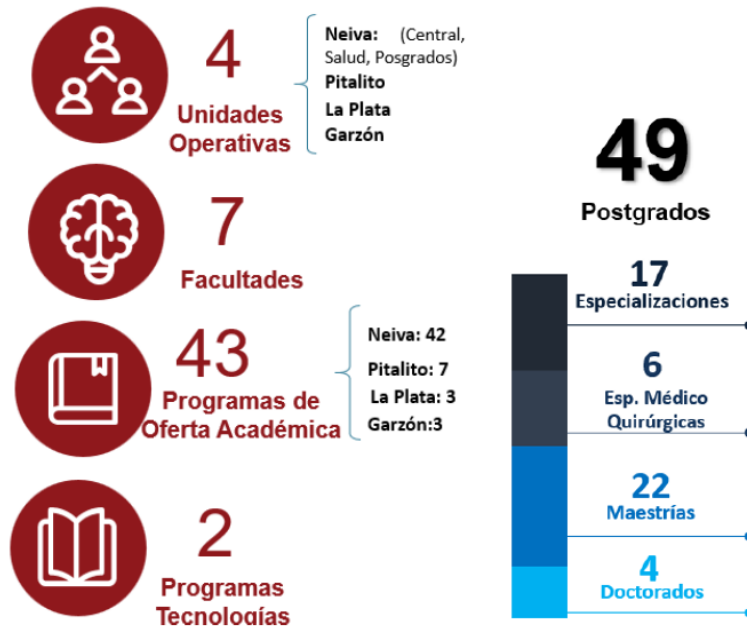


Fuente: Dirección de Graduados

Vigilada Mineducación



Ilustración 9 Programas Académicos Registrados en SNIES 2024



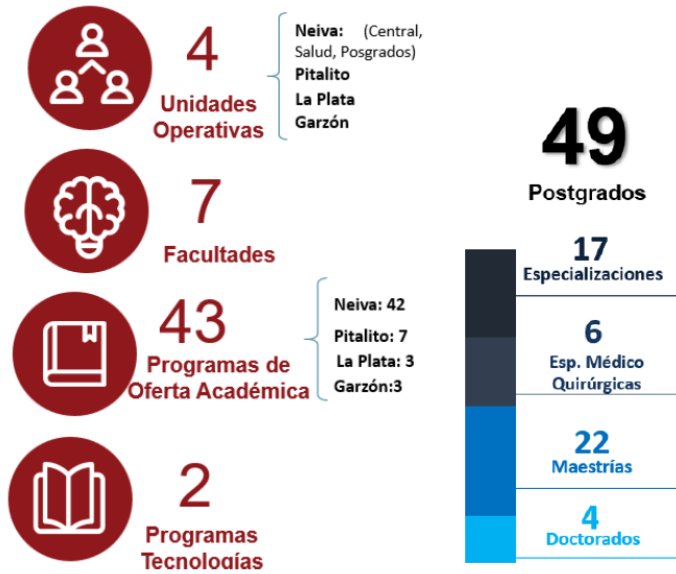
Fuente: Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad

Una vez revisado el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) se identifica que la Universidad Surcolombiana registra 89 programas académicos de pregrado y posgrado con registro calificado vigente y activo. De estos, 2 son de nivel tecnológico, 43 son de nivel profesional y 49 de nivel posgradual.

La Oferta Académica para el año 2024 fue de 33 programas de pregrado y 49 programas de posgrado en la Sede Neiva, 3 programas de pregrado en la Sede de Garzón, 7 programas de pregrado en la Sede de Pitalito y 3 programas de pregrado en la Sede de La Plata.

Nuevos Programas Académicos 2024

Ilustración 9 Programas Académicos Registrados en SNIES 2024



Fuente: Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad

SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN

Este subsistema está conformado por 6 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante el Acuerdo 067 de 2023, los cuales se ejecutan a través de la Dirección de Investigación liderada por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, y las siete Facultades de la Institución en los niveles de formación de tecnología, pregrado y posgrado en las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.


Ilustración 10 Proyectos Subsistema de Investigación



Resultado de Evaluación Subsistema de Investigación 2024

La investigación para la Universidad Surcolombiana es uno de los ejes Misionales puesto que además de formar profesionales también forma investigadores. Como se puede evidenciar en la Tabla No. 10 para la vigencia 2024 los indicadores de eficiencia son Muy Alto o Alto, lo que indica que se alcanzaron todas las metas planteadas y en algunos casos se logró superarlas. En el caso del PY2.2 el indicador de eficiencia fue bajo dado que el desarrollo proyectos Internos de investigación es a través de convocatorias.

Tabla 10 Resultados Evaluación Subsistema de Investigación

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
2  Subsistema de Investigación	83,29% Muy Alto	51,57% Medio	32,09% Bajo
PY2.1	107,14% Muy Alto	58,53% Medio	10,94% Muy Bajo
PY2.2	72,39,% Alto	23,01% Bajo	12,35% Muy Bajo
PY2.3	65,27% Alto	36,77% Bajo	34,48% Bajo
PY2.4	64,49% Alto	52,41% Medio	29,91% Bajo
PY2.5	80,00% Alto	71,69% Alto	57,35% Medio
PY2.6	110,48% Muy Alto	67,03% Alto	47,51% Medio

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Categorización de Grupos de Investigación y docentes investigadores

Durante la vigencia, la Universidad Surcolombiana, en materia de ciencia e innovación, evidencia un progreso significativo de acuerdo con la categorización realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

RESULTADOS

PRELIMINARES DE CONVOCATORIA DE MEDICIÓN 957- 2024



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

Proyectos de investigación de Semilleros y Grupos de Investigación.

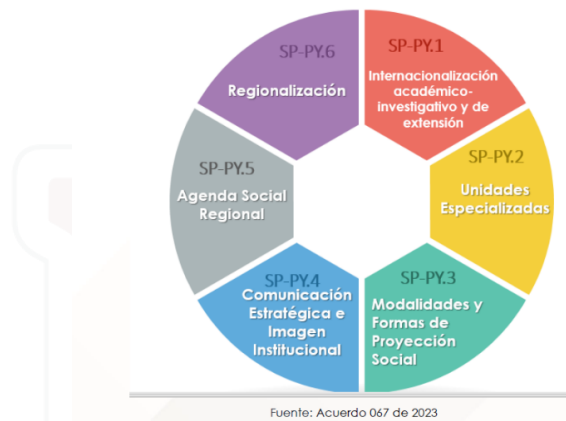
La Institución cuenta con 97 grupos de semilleros de investigación, avalados institucionalmente. En cuanto a los semilleros de investigación activos y registrados, hay 98. Desde estos grupos se impulsan distintos proyectos cuyo objetivo es dar respuesta a las preguntas y problemáticas que atraviesa nuestra región.

Los proyectos de semilleros buscan propiciar el fortalecimiento de la cultura investigativa institucional que promueva la consolidación de capacidades y habilidades para resolver las necesidades y problemas prioritarios que aporten al mejoramiento de la calidad de vida.

SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL

Este subsistema está conformado por 6 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante el Acuerdo 067 de 2023, los cuales se ejecutan a través de la Dirección de Proyección Social liderado por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, y las siete Facultades de la Institución.

Ilustración 13 Proyectos Subsistema de Proyección Social




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

Resultados de Evaluación Subsistema de Proyección Social 2024

La estructura de proyección social está integrada por formas organizativas cuya misión es el desarrollo de actividades que atienden los problemas sociales de las comunidades y por instancias encargadas de proponer políticas institucionales.

Tabla 11 Resultados de Evaluación Subsistema de Proyección Social 2024

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
3  Subsistema de Proyección Social	111,29% Muy Alto	39,60% Bajo	22,21% Bajo
PY3.1	113,93% Muy Alto	37,84% Bajo	26,73% Bajo
PY3.2	126,30% Muy Alto	66,09% Alto	23,46% Bajo
PY3.3	76,24% Alto	30,04% Bajo	2,58% Muy Bajo
PY3.4	123,99% Muy Alto	44,06% Medio	24,07% Bajo
PY3.5	117,29% Muy Alto	20,00% Muy Bajo	34,21% Bajo

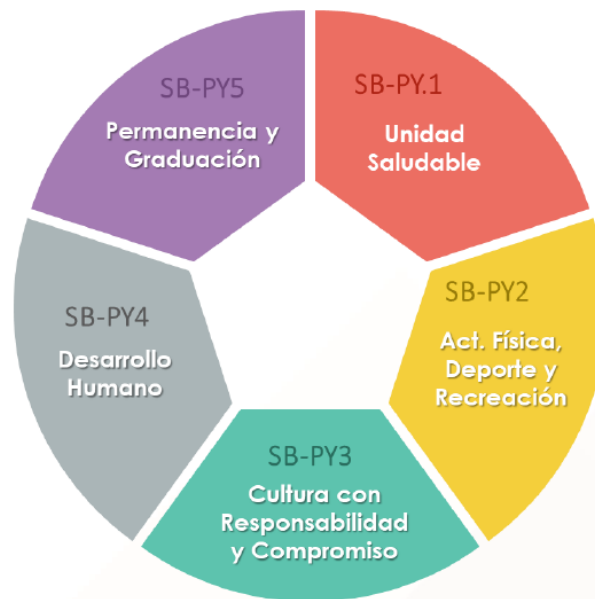
Vigilada Mineducación

SUBSISTEMA DE BIENESTAR

Operativamente, el Subsistema de Bienestar está a cargo de la Dirección Administrativa de Bienestar Universitario que, además de diseñar y brindar servicios a través de sus cinco áreas: Salud, Desarrollo Humano, Socioeconómica, Cultura, y el área de Recreación y Deportes, se articula con otras dependencias como la Vicerrectoría Académica, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Talento Humano y las siete Facultades, para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores en el marco de un clima institucional favorable para el cumplimiento de sus labores.

Este Subsistema se encuentra vinculado en el Plan de Desarrollo Institucional aprobado mediante Acuerdo 031 de 2014, modificado mediante Acuerdo 067 de 2023. Se ejecuta a través de cinco proyectos que son la Unidad Saludable, Actividad Física, Deporte y Recreación, Fortalecimiento de la Cultura con Responsabilidad y Compromiso, Desarrollo Humano y Fomento a la Permanencia y la Graduación.

Ilustración 14 Proyectos Subsistema de Bienestar




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

Resultados de Evaluación Subsistema de Bienestar 2024

Durante la vigencia se logró superarla mayoría de las metas planeadas, sin embargo, es necesario reconocer que así mismo la demanda de necesidades aumentaron significativamente tanto para docentes, estudiantes y administrativos.



Tabla 12 Resultados de Evaluación Subsistema de Bienestar 2024

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
4  Subsistema de Bienestar	115,40% Muy Alto	53,22% Medio	43,63% Medio
PY4.1	90,79% Muy Alto	56,35% Medio	51,17% Medio
PY4.2	100,72% Muy Alto	98,45% Muy Alto	70,01% Medio
PY4.3	114,84% Muy Alto	49,35% Medio	65,65% Alto
PY4.4	141,72% Muy Alto	13,44% Muy Bajo	2,75% Muy Bajo
PY4.5	128,94% Muy Alto	48,53% Medio	28,60% Bajo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Oferta de Servicios 2024

Durante la vigencia 2024, se reforzó el área psicosocial asignando un psicólogo para cada facultad y por cada Unidad Operativa y se diseñó el plan de acompañamiento psicosocial con espacios de escucha y contención emocional, el cual tuvo una gran recepción.

Unidad Saludable 2024

Se brindaron 7.522 servicios en total en el área de odontología. Por otra parte, se brindaron 650 consultas, 1.068 exámenes de ingreso y 5.804 talleres de campaña, en cómo utilizar la seda dental, el adecuado cepillado entre otros.

Con respecto al área de servicio médico se brindaron 1.090 servicios de medicina, asimismo, se realizaron diferentes talleres de promoción de la salud en donde se contó con la participación de 4.756 personas entre estudiantes, docentes y administrativos.

Por otro lado, se encuentra el servicio de psicología por el cual se promovió el Bienestar Emocional y Social de la Comunidad Estudiantil, por medio de campañas de prevención a la depresión, suicidio, sexualidad de alto riesgo, entre otras.

Cultura 2024

El área de cultura ofreció tres servicios orientados al fomento de las actividades culturales a través de eventos, y talleres artísticos orientados a estudiantes, docentes y administrativos.

Deporte 2024

El deporte y la actividad física, tuvieron un alto impacto para la Universidad Surcolombiana durante el 2024, al ser epicentro de los Zonales Regionales de ASCUNDAF, en disciplinas como Baloncesto Femenino, Rugby Masculino-Femenino, Disco Volador Masculino-Femenino, Levantamiento de Pesas, Taekwondo y Voleibol Arena Masculino-Femenino. En total 718 deportistas de 18 universidades del país, arribaron a la ciudad de Neiva.

Mientras tanto, una delegación de la institución, se desplazó al Espinal e Ibagué, para participar en los torneos de baloncesto masculino, fútbol masculino y femenino, fútbol sala masculino y femenino, voleibol masculino y femenino, ajedrez, judo, atletismo, tenis de campo, tenis de mesa y natación.

La USCO logró clasificar en 12 disciplinas a los Juegos Nacionales Universitarios, que tuvieron lugar en Pereira. 120 estudiantes viajaron hacia el eje cafetero, donde obtuvieron 3 medallas de oro en levantamiento de pesas, una medalla de plata en fútbol femenino y 4 medallas de bronce en judo, levantamiento de pesas y disco volador femenino.

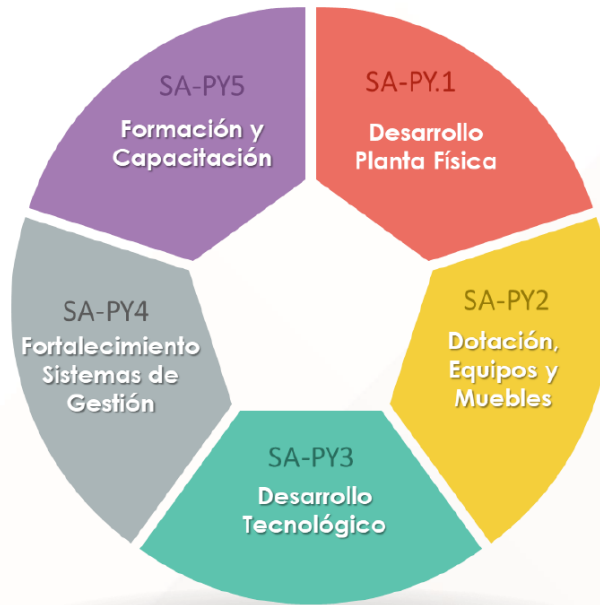
Desarrollo Humano 2024

Además del destacado servicio de restaurante que la Universidad ofrece a sus estudiantes, es importante resaltar las cifras significativas que demuestran su impacto en la comunidad estudiantil. En la vigencia 2024, se entregaron un total de 907.985 raciones, beneficiando a un total de 13.814 estudiantes. Específicamente, en la ciudad de Neiva se distribuyeron, 76.410 en la sede central, 41.046 en la sede de la Facultad de Salud; se entregaron 81.773 en la sede de la Plata; en Garzón, 41.046 y en Pitalito, 51.488.

SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

Este subsistema está conformado por 5 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante Acuerdo 059 de 2021, los cuales se ejecutan a través de la Vicerrectoría Administrativa.

Ilustración 22 Proyectos Plan de Desarrollo Institucional Subsistema Administrativo




Resultados de Evaluación Subsistema Administrativo 2024

Este subsistema es el eje transversal que direcciona los recursos a través de cinco gestiones institucionales: Área de Personal, Área Financiera, Área de Servicios Generales, Área de Bienestar Universitario y Área de Recursos. De este modo, se presenta un alto porcentaje de ejecución en el Proyecto de Desarrollo de planta física donde se formularon, desarrollaron y ejecutaron diversos proyectos en aras de contribuir con la mejora en la infraestructura y planta física de la Institución y de optimizar los espacios de convergencia de los integrantes de la comunidad universitaria. Entre ellos la construcción y adecuación de edificaciones en las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, incluyendo la biblioteca de Pitalito, aulas en Garzón, el laboratorio de ciencias básicas, el nuevo edificio de la Facultad de Educación, laboratorios de investigación, y sistemas de cableado estructurado. En el componente tecnológico, se adquirieron equipos de cómputo, servidores, plataformas de almacenamiento, licencias de software y se desarrollaron aplicativos institucionales para mejorar la gestión administrativa y académica.

En materia de gestión del talento humano, se apoyó la formación de seis funcionarios en programas de pregrado y la capacitación de 34 más, promoviendo el fortalecimiento de competencias institucionales.

En paralelo, se avanzó en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, gestión documental y planeación institucional, asegurando el cumplimiento de normas y estándares nacionales. Desde el punto de vista financiero, la Universidad alcanzó una ejecución del 94 % del total de ingresos proyectados, con recaudos por \$260.545 millones, manteniendo un equilibrio presupuestal entre ingresos y gastos que reflejan una administración responsable, transparente y alineada con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2015–2024 y la propuesta programática “Construyamos Universidad para el Desarrollo y el Buen Vivir”.

Tabla 13 Resultados de Evaluación Subsistema Administrativo 2024

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
5  Subsistema Administrativo	43,35% Medio	132,80% Muy Alto	46,04% Medio
PY5.1	11,65% Muy Bajo	86,62% Muy Alto	39,76% Bajo
PY5.2	4,44% Muy Bajo	179,40% Muy Alto	18,24% Muy Bajo
PY5.3	129,41% Muy Alto	243,83% Muy Alto	131,51% Muy Alto
PY5.4	28,75% Bajo	95,56% Muy Alto	24,08% Bajo
PY5.5	42,50% Medio	58,60% Medio	16,59% Muy Bajo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

GOBIERNO UNIVERSITARIO

Consejo Superior Universitario 2024

El Consejo Superior Universitario es la máxima instancia de decisión de la Universidad Surcolombiana. Este consejo está conformado por 10 personas contando con la representación de la Presidencia de la República de Colombia, del Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación del Huila, así como, un representante principal y suplente en los estamentos del sector productivo, decanos, docentes, estudiantes, graduados y por la rectora de la Casa de Estudios. Durante la vigencia 2024, este órgano adelantó importantes procesos de elección de decanos en distintas facultades, conforme a los siguientes actos administrativos: Acuerdo 011 de 2024 para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; Acuerdo 018 de 2024 para la Facultad de Educación; Acuerdo 019 de 2024 para la Facultad de Economía y Administración; y Acuerdo 035 de 2024 para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Adicionalmente, en cumplimiento de sus funciones, el Consejo Superior aprobó la apertura de la convocatoria pública para la elección y designación del Rector de la Universidad Surcolombiana para el periodo 2025-2029, mediante el Acuerdo 062 del 1 de noviembre de 2024. No

obstante, es preciso señalar que el desarrollo de las etapas del proceso inició en enero de 2025, con la apertura de las inscripciones.

En virtud de sus funciones, para la vigencia en mención sesionó de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria de acuerdo con la necesidad.

12 Secciones Ordinarias

72 Acuerdos

12 Consultas Virtuales

13 Secciones Extraordinarias

18 Resoluciones

Vigilada Mineducación

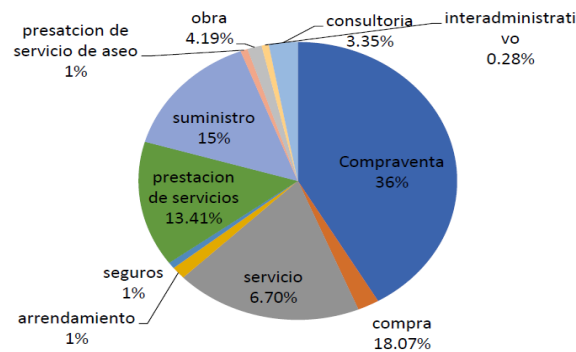
Consejo Académico 2024

24 Secciones Ordinarias	10 Acuerdos
20 Consultas Virtuales	
6 Secciones Extraordinarias	16 Resoluciones

Procesos de Contratación 2024

Se llevó a cabo la suscripción 300 contratos, con modalidad de selección directa, solicitud pública de oferta y solicitud privada de oferta en el que se clasifican según la clase de contrato:

- Compraventa
- Compra
- Servicio
- Obra
- Interadministrativo
- Seguros
- Prestación de servicios de aseo
- Suministro
- Arrendamiento
- Prestación de servicios
- Consultoría



Fuente: Oficina de Contratación



Durante la vigencia 2024 la Oficina Jurídica llevó a cabo 193 procesos judiciales de acuerdo con los asuntos relacionados a continuación.

TIPO DE ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	NÚMERO DE PROCESOS
Controversias contractuales	7
Nulidad y restablecimiento del derecho	61
Simple nulidad	1
Nulidad con suspensión provisional	2
Ordinario laboral	7

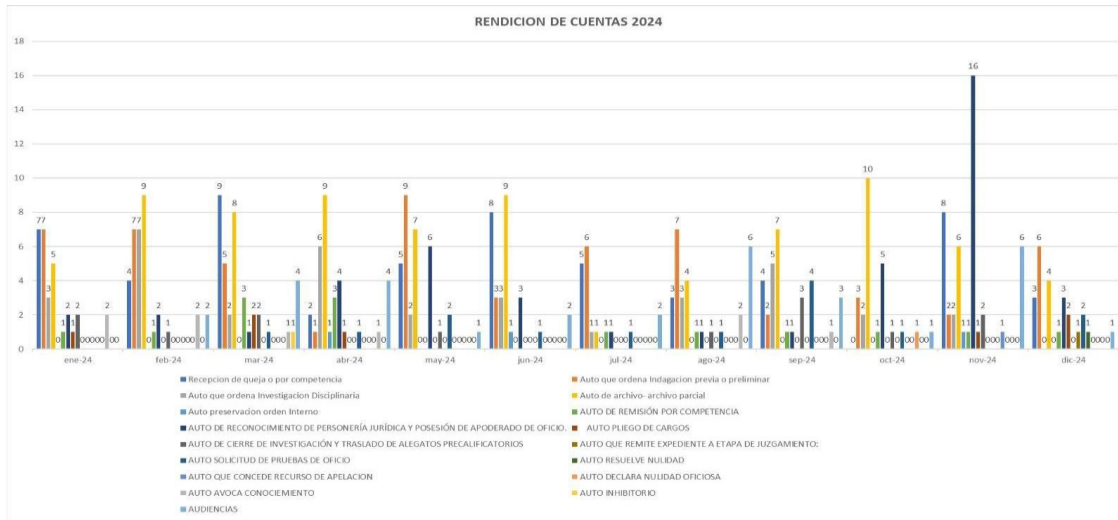
Reparación directa	6
Ejecutivo de sentencia	102
Especial Fuero Sindical Ejecutivo	1
Especial Sumario	1
Acción repetición	4
Acción Contractual	1
Acción Popular	1
Declarativo Verbal	1
Fuero Sindical	3
Declarativo Ordinario	1
Recurso Extraordinario de Revisión	2
Penales	3
TOTAL	204
UGPP	14
COLPENSIONES	3

Fuente: Oficina Asesora Jurídica



Control Interno Disciplinario

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado al año 2024 se puede observar un total de 204 procesos, de esta manera, se determina un avance anual de 59,76%.



Etiquetas de fila	Suma de ene-24	Suma de feb-24	Suma de mar-24	Suma de abr-24	Suma de may-24	Suma de jun-24	Suma de jul-24	Suma de ago-24	Suma de sep-24	Suma de oct-24	Suma de nov-24	Suma de dic-24	Suma de TOTAL
AUTO PLIEGO DE CARGOS	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	2	7
AUDIENCIAS	0	2	4	4	4	1	2	2	6	3	1	6	32
AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	2	2	1	1	0	0	0	0	2	1	0	0	9
Auto de archivo- archivo parcial	5	9	8	9	7	9	1	4	7	10	6	4	79
AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO DE ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	2	1	2	0	1	0	0	1	3	1	2	0	13
AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA Y POSESIÓN DE APODERADO DE OFICIO	2	2	1	4	6	3	1	1	1	5	16	3	45
AUTO DE REMISIÓN POR COMPETENCIA	1	1	3	3	0	0	1	1	1	1	1	1	14
AUTO DECLARA NULIDAD OFICIOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
AUTO INHIBITORIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Auto preservación orden Interno	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	3
AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Auto que ordena Indagación previa o preliminar	7	7	5	1	9	3	6	7	2	3	2	6	58
Auto que ordena Investigación Disciplinaria	3	7	2	6	2	3	1	3	5	2	2	0	36
AUTO QUE REMITE EXPEDIENTE A ETAPA DE JUZGAMIENTO:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AUTO RESUELVE NULIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
AUTO SOLICITUD DE PRUEBAS DE OFICIO	0	0	1	1	2	1	1	1	4	1	0	2	14
Recepción de queja o por competencia	7	4	9	2	5	8	5	3	4	0	8	3	58
Total general	30	35	39	33	33	30	18	29	31	25	46	24	373

Secretaría General

- Resoluciones Rectorales: 292
- Resoluciones de Talento Humano (catedráticos, ocasionales, planta, sindicatos, permisos, vacaciones), para revisión, firmas y notificaciones: 1.463
- Actas de posesión: 205
- Circulares:1



- Derechos de Petición: 38
- Se dio revisión a las resoluciones de la vinculación de administrativos, docentes visitantes, catedráticos y ocasionales para su debida notificación.
- Se dio respuesta oportuna a las solicitudes allegadas de manera presencial y virtual a la Secretaría General, donde se solicitaban duplicados de diploma, requerimientos administrativos, peticiones, entre otros.
- Se dio el debido trámite a los actos administrativos expedidos por la Rectoría y revisados por la Secretaría General, con su debida publicación y comunicación.
- Se llevaron a cabo las reuniones del Subcomité de Autocontrol del año 2024.
- Se dio actualización al archivo de gestión de la Secretaría General, Consejo Académico, Consejo Superior, esto incluyendo tareas de demarcación de gabinetes, depuración de archivo, foliación, entre otros.
- Se hizo la actualización, capacitación y entrega de información a la oficina de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de SST, incluyendo matrices de gestión, informes de actividades y participación en las distintas capacitaciones llevadas a cabo por estos sistemas.

Centro de Información, Tecnologías y Control Documental – CITCD

El Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD) de la Universidad Surcolombiana desplegó una serie de acciones estratégicas durante el año 2024 para mejorar la infraestructura tecnológica y fortalecer los servicios de información y comunicación de la institución. Estos esfuerzos, coordinados por el CITCD, incluyeron:

En este contexto, se logró la adquisición de más de 117 equipos tecnológicos, entre los cuales se incluyen computadores de gama alta y media, impresoras, escáneres, videoproyectores y equipos portátiles, distribuidos estratégicamente en distintas dependencias académicas y administrativas, fortaleciendo la cobertura, permanencia y calidad de la educación.

Asimismo, mediante el contrato OC-024-2024, se garantizó la conectividad dedicada a través de la red académica RENATA para todas las sedes de la institución, lo cual optimizó el acceso a recursos científicos y mejoró significativamente los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación.

Por otra parte, se llevó a cabo la instalación del cableado estructurado del nuevo edificio de la Facultad de Educación, que incluyó 418 puntos de red, 53 antenas wifi, 27 puntos de voz y 17 switches, dotando a la comunidad universitaria de una red certificada y de alto desempeño.



De igual forma, se consolidó el desarrollo e implementación de 17 aplicativos institucionales, entre ellos el sistema de fichas académicas y certificados, el módulo de cesantías, el sistema de control de acceso por torniquetes, el aplicativo PQRSDC, la APP institucional USCO, el sistema SILSA, el módulo de vinculación de catedráticos y el módulo de doble titulación, entre otros, alcanzando el 100 % de ejecución en esta línea. Estos desarrollos fortalecen la autonomía digital de la Universidad y mejoran la eficiencia de los servicios prestados a estudiantes, docentes, administrativos y graduados.

En complemento, se realizaron tareas de mantenimiento y actualización a un total de 82 aplicativos propios vigentes, con una ejecución del 81,7 %, lo cual garantiza la vigencia y funcionalidad de los sistemas informáticos institucionales. Finalmente, se adquirieron y renovaron 3.808 licencias de software esenciales para el funcionamiento académico y administrativo, tales como antivirus, Office, Adobe Creative Cloud, Red Hat, GitHub y plataformas de seguridad, alcanzando un cumplimiento del 100 %.

MANEJO DE TIEMPOS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas duro 2 horas y 30 minutos, tiempo que fue distribuido entre las cifras de gestión, inquietudes o preguntas y conclusiones.

UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE (CLARO E INCLUYENTE)

La presentación de los logros en cada uno de los subsistemas estratégicos estuvo acompañada por la presentación con los indicadores más importantes y con situaciones reales de personas beneficiadas por las políticas o programas contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional (2014 – 2024)

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN (MANEJO DE INDICADORES, FUENTES DE INFORMACIÓN)

Se presentaron indicadores de resultado, planes de trabajo por la Rectoría y las Vicerrectorías.

EVIDENCIA DEL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL FRENTE A LOS TEMAS DE INTERÉS

Se valoró como material principal para la Audiencia Pública, las Rendiciones de Cuentas sectorizadas realizadas por los Decanos de las siete (7) facultades y por las tres (3) vicerrectorías, Académica, Administrativa y de Investigaciones y Proyección Social.

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA


La Oficina Asesora de Planeación, coordinó con la Oficina Asesora de Comunicaciones y el CTICD que la transmisión se realizaría en directo a través de las redes sociales oficiales de la Universidad como YouTube, Facebook y desde una de estas se hiciera la inserción del Live en la sección de transmisión en vivo como se realiza normalmente:

<https://www.facebook.com/USCOoficial>

MANEJO DE LA JORNADA DE INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA

Se puso a disposición en el Portal Institucional de la Universidad Surcolombiana: https://docs.google.com/forms/d/1D_TTwljEa80hsuAzUxliLa5gKv_Qc7HjRULNIatUOo4/edit un Formato de Inscripción de Inquietudes y desde el día 12 de marzo a las 8:00 a.m. hasta 16 de mayo a las 12:30 p.m. del 2024, y el día 26 de mayo de 2024 en el horario desarrollado durante la Audiencia Pública con el fin de recibir todas las inquietudes, recomendaciones, observaciones o sugerencias y luego dar respuesta a estas, según los artículos 19° y 20° de la Resolución 123 de 2014. Cabe resaltar que se recibieron durante las Rendiciones de Cuentas -vigencia 2024, en el Formato de Inscripción de inquietudes un número total cuatro (4) inquietudes, recomendación, observación o sugerencia, de las cuales se dio respuesta en el momento de la respectiva presentación de la Rendición de Cuentas.

Además, se tuvo durante las Rendiciones de Cuentas el acompañamiento de un profesional de las dependencias de Control Interno y de Calidad, en el horario desarrollado durante la Audiencia Pública, con el fin de recolectar y seleccionar de forma transparente las inquietudes y preguntas que se realizaron en el momento del evento.



NORMA CONSTANZA GUARNIZO LLANOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación